

DERECHOHABIENTES NO DEBEN PAGAR

Infonavit busca eliminar coyotaje para devolver ahorros

Fernando Gutiérrez
EL ECONOMISTA

EL INSTITUTO del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit) buscará eliminar la participación de terceros en el proceso de devolución de los ahorros a sus derechohabientes, pues éste es un trámite gratuito, del que muchas veces personas ajenas al organismo buscan sacar provecho.

En el marco del convenio de este organismo con la Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo (Profedet), Carlos Martínez Velázquez, titular del Infonavit, indicó que se han detectado casos en los cuales un derechohabiente que busca recuperar su ahorro depositado en la subcuenta de vivienda, tiene que acudir a un abogado que les cobra hasta 5% del monto reclamado para realizar dicho trámite, cuando éste no tiene costo alguno.

“Es injusto que quienes reclaman su dinero, porque lo necesitan, tengan que pagar por algo que es su derecho. También lo es que las instituciones no busquen soluciones a ese problema, y, como sucedía antes, establecían requisitos y trabas burocráticas que implicaban un mayor costo”, detalló Martínez Velázquez.

El convenio entre el Infonavit y la Profedet tiene la finalidad de reducir el rezago de juicios en contra del organismo de vivienda por la devolución del saldo de su subcuenta de vivienda, y disminuir los litigios en la procuraduría por este concepto.

En este contexto, Martínez Velázquez indicó que desde febrero se ha trabajado con la procuraduría con el fin de agilizar los casos en esta instancia, los cuales unos tienen más de 10 años que llegaron a la Profedet y no han tenido solución alguna.

“Son casos en rezago, donde (desde el Infonavit) no se le ponía atención a la Profedet, no había nadie quien atendiera, no había un interés real (...) no había esta atención. Estos casos venían rezagados desde la Profedet, tienen más de una década que no habían encontrado en el Infonavit alguna respuesta y habían acudido a la Profedet y ésta los presentaba ante la junta de Conciliación y Arbitraje”, comentó el funcionario.

Derivado del acercamiento entre ambas instituciones, desde hace algunos meses, se han logrado desahogar más de 3,500 casos por la devolución del ahorro que estaban en la procuraduría, por los cuales el instituto ha devuelto poco más de 7.5 millones de pesos.

Martínez Velázquez indicó que todavía hay alrededor de 4,000 casos que faltan por resolver, los cuales representan 10 millones de pesos, producto del ahorro de los trabajadores del organismo.

El funcionario detalló que con este tipo de colaboraciones, será difícil que intermediarios saquen provecho de la situación pues



Carlos Martínez, titular del Infonavit. FOTO DE ROSARIO SERVIN

\$7.5
MILLONES

es el monto que ha devuelto el instituto, de más de 3,500 casos.

se facilita la devolución de los ahorros y los procesos de conciliación de los casos radicados en la Profedet.

“Como resultado concreto del convenio, lograremos que en cuanto la Procuraduría tenga conocimiento de alguna demanda de devolución de la cuenta de vivienda con el Infonavit, se generará la línea de cobro necesaria para otorgar el pago de manera expedita”, expresó el titular del organismo.

FACILIDAD PARA DEVOLUCIÓN

Asimismo, Martínez Velázquez comentó que desde diciembre pasado se facilitó el proceso de devolución de los ahorros de los trabajadores. “Hay que recordar que los casos que llegan a Profedet son los menos. La mayoría de la gente reclama su ahorro ante el Infonavit y desde diciembre implementamos una modalidad dentro de la página del instituto, para que la gente, con su firma electrónica, pueda hacer un reclamo automático y ya se les deposita en su cuenta”.

En este contexto, el funcionario acotó que en el 2018, el Infonavit devolvió ahorro por un monto de 17,000 millones de pesos a alrededor de 200,000 trabajadores.

Para que un trabajador pueda reclamar el ahorro de subcuenta de vivienda debe tener la edad necesaria para su jubilación o un dictamen de incapacidad total.

Ayer mismo, la calificadora S&P Global Ratings confirmó la máxima calificación crediticia en escala nacional de largo plazo “mxAAA” con perspectiva Estable al Infonavit.

fernando.gutierrez@economista.mx